ADENDA 1

Se modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 24/02/2016 desde las 09:00 hs. hasta las 08:50 hs. del día 25/02/2016.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	Fecha: 25/02/2016 09:00 del lote1, luego del cierre del lote 1 el Lote 2.
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS LOS OFERENTES deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art 36 del Decreto 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de presentación y apertura física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 10.6. **La fecha de presentación de las documentaciones es 26/02/2016, hasta las 09:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres 26/02/2016, a las 09:10 hs.** **Lugar:** Unidad Operativa de Contrataciones, sito en El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo, Edificio Sofía, Planta Baja.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: _____

LPN SBE No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

Nota: En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 1107/14**, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético HACIA ABAJO según lo establecido en el **Art. 42** del mencionado Decreto.

En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación **solamente** durante la etapa de "**Recepción de Propuestas**".

LOTE 1: ARCHIVO DE DOCUMENTOS

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	78131602-001	Traslado de toda la documentación desde depósito hasta la Empresa Adjudicada, incluyendo las cajas necesarias para la guarda correspondiente	**Unidad**	Caja	1	
2	78131602-001	Provisión de cajas de cartón especialmente diseñadas para la guarda de nuevos archivos, según medidas aproximadas y normas técnicas de Archivo	**Unidad**	Caja	1	
3	78131602-001	Recepción, clasificación, según criterio archivístico utilizado por el Departamento de Archivo Central. Trasvasar la documentación a cajas. Codificación e inventario manual de contenido de cajas. Etiquetado. Registración de diferentes niveles de acceso, personas autorizadas a realizar pedido de originales, fotocopias y/o consultas, previo informe emitido por el cliente.	**Unidad**	Expediente	1	
4	78131602-001	Carga en un Sistema Informático del inventario y ubicación de las cajas dentro del depósito en una base de datos, de acuerdo a estándares archivísticos creada especialmente para el gerenciamiento del archivo de documentos. Con remisión de una copia mensual a la Contratante durante la duración del contrato	**Unidad**	Expediente	1	
5	78131602-001	Costo mensual por guarda de documentos	**Unidad**	Caja	1	
6	78131602-001	Costo de Delivery (Incluye viajes de ida y vuelta)	**Unidad**	Viaje	1	
7	78131602-001	Costos de búsquedas para consultas y envíos escaneados por mail	**Unidad**	Expediente	1	
8	78131602-001	Costo por devolución de originales	**Unidad**	Expediente	1	
TOTAL						

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

MONTOS MINIMOS: Gs. 350.000.000
MONTOS MAXIMOS: Gs. 700.000.000

LOTE 2: GUARDA Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS.

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cant./ Métrica	Cant. Minima	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	78131602-001	Guarda y Custodia Mensual (1 caja de Seguridad)	**Mes**	1 mes	1	
2	78131602-001	Busqueda y traslado normal (1 viaje diario de lunes a viernes)	**Unidad**	1 viaje	1	
3	78131602-001	Viajes extraordinarios	Unidad	1 viaje	1	
4	78131602-001	Digitalización	Unidad	1 unidad	1	
TOTAL						

MONTOS MINIMOS: Gs. 275.000.000
MONTOS MAXIMOS: Gs. 550.000.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**
[Cuando se utilice los montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]
Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas